

Manual “Procesos de Seguridad Patrimonial”

CLAVE DE DOCUMENTO:

TRM0017

Página 38 de 64

k) Política de privacidad de datos personales

I. Introducción

La presente Política de Protección de Datos ha sido elaborada para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento, los Lineamientos del Aviso de Privacidad (la “Ley de Protección de Datos”) y demás recomendaciones emitidas por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos.

El objeto principal de esta Política es regular la obtención, uso, divulgación o almacenamiento de datos personales, por cualquier medio (el “Tratamiento”) que lleve a cabo Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV directamente o a través de cualquier de las sociedades afiliadas o subsidiarias. Asimismo, constituye una herramienta para todo el personal y colaboradores de la empresa para conocer la relevancia sobre la materia de protección de datos personales y el procedimiento interno que se debe llevar a cabo para el legal Tratamiento de Datos Personales.

Esta Política es de observancia obligatoria para todo el personal de Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV, cualquiera de sus afiliadas y/o subsidiarias.

Cualquier incumplimiento a la presente Política podrá derivar en la terminación de la relación jurídica que se tenga con la empresa.

II. Definiciones.

Aviso de Privacidad. Significa el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV, que contiene los términos bajo los cuales se llevará a cabo el Tratamiento de Datos Personales.

Base de Datos. Significa el conjunto ordenado de Datos Personales referente a una persona identificada o identificable, custodiada o procesada por Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV.

Bloqueo. La identificación y conservación de Datos Personales una vez cumplida la finalidad para la cual fueron recabados, con el único propósito de determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento, hasta el plazo de prescripción legal o contractual de éstas. Durante dicho periodo, los Datos Personales no podrán ser objeto de Tratamiento y transcurrido éste, se procederá a su cancelación en la Base de Datos correspondiente.

Empresa. Significa Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV, sus sociedades afiliadas, subsidiarias, así como el personal o colaboradores de cada una de éstas, cuando actúen en el desarrollo de las funciones derivadas de la relación jurídica con dichas sociedades.

FECHA DE REVISIÓN			PRÓXIMA REVISIÓN			# DE VERSIÓN
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
30	ABR	2019	30	ABR	2022	004

Manual “Procesos de Seguridad Patrimonial”

CLAVE DE DOCUMENTO:

TRM0017

Página 39 de 64

Datos Personales. Significa cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable.

Datos Personales Sensibles. Significa aquellos datos personales que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. En particular, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente y futura, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, afiliación sindical, opiniones políticas, preferencia sexual.

Derechos ARCO. Significa el derecho que tiene el titular de los Datos Personales para acceder, rectificar, cancelar y oponer el Tratamiento de los mismos.

Destinatarios. Son las personas que se señalan en el inciso IV de esta Política de Privacidad.

Encargado. Significa la persona física o jurídica que sola o conjuntamente con otras trate Datos Personales por cuenta del responsable.

Política de Privacidad. Significa la presente Política de Protección de Datos Personales tratados por Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV en su calidad de responsable o encargado.

Responsable. Significa la persona física o moral de carácter privado que decide sobre el tratamiento de Datos Personales.

Titulares. Son considerados titulares de datos personales sujetos al tratamiento por la empresa, aquellos clientes, empleados, proveedores, visitantes o colaboradores, personas físicas.

Tratamiento. Significa la obtención, uso, divulgación o almacenamiento de Datos Personales, por cualquier medio. El uso abarca cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición de Datos Personales.

III. Ámbito de aplicación.

La presente Política de Privacidad se aplicará al Tratamiento efectuado en territorio mexicano, o bien cuando el Tratamiento se lleve a cabo fuera del territorio mexicano, por cuenta de la Empresa.

Los principios y disposiciones contenidos en esta Política de Protección de Datos se aplicarán a cualquier Base de Datos que se encuentren en custodia de Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV, bien sea en calidad de Responsable y/o como Encargado del Tratamiento. Todos los procesos que involucren el Tratamiento deberán someterse a lo dispuesto en esta Política.

IV. Principios.

FECHA DE REVISIÓN			PRÓXIMA REVISIÓN			# DE VERSIÓN
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
30	ABR	2019	30	ABR	2022	004

Manual “Procesos de Seguridad Patrimonial”

CLAVE DE DOCUMENTO:

TRM0017

Página 40 de 64

Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV Tratará los Datos Personales de conformidad con los principios establecidos en la Ley de Protección de Datos, de la siguiente manera:

- A) Principio de licitud. El Tratamiento debe ser en apego a las leyes vigentes en México y el derecho internacional.
- B) Principio de consentimiento. En la mayoría de los casos, el Tratamiento está sujeto al consentimiento previo del Titular. La forma de obtenerlo dependerá de la naturaleza de los Datos Personales que se recaben. Como regla general se necesitará un consentimiento tácito, salvo en los casos de Datos financieros o Patrimoniales en cuyo caso se necesitará un consentimiento expreso, y de tratarse de Datos Personales Sensibles, se necesitará un consentimiento expreso y por escrito.
- C) Como excepciones al requisito de consentimiento previo se establecen los casos en que una ley mexicana o una resolución de autoridad competente prevean el tratamiento de Datos Personales sin necesidad de consentimiento del titular, la información relevante sea pública, la información se haya disociado, el tratamiento tenga el propósito de cumplir obligaciones entre el titular y Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV, o bien, en caso de existir una situación de emergencia.
- D) A fin de que el personal y colaboradores de Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV pongan a disposición de los Titulares el Aviso de Privacidad adecuado para el Tratamiento del que se trate, podrán asesorarse con el Comité.
- E) Principio de información. El personal de Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV informará a los Titulares de los Datos Personales sobre el Tratamiento de los mismos, su régimen de protección, así como las finalidades objeto del Tratamiento. En este sentido, Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV. A través de su personal y colaboradores pondrá a disposición de los Titulares de los Datos Personales el Aviso de Privacidad correspondiente.
- F) A fin de que el personal y los colaboradores de Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV pongan a disposición de los Titulares en Aviso de Privacidad correspondiente, será necesario que cada departamento, en colaboración con el Comité de Protección de Datos, establezcan los procesos a seguir y la documentación pertinente.
- G) Principios de calidad, finalidad y proporcionalidad. Los datos personales sujetos a Tratamiento deben ser pertinentes, correctos y actualizados. El Tratamiento debe ser el que resulte necesario, adecuado, relevante y no excesivo en relación con las finalidades previstas en el Aviso de Privacidad. En particular, para Datos Personales Sensibles, financieros y patrimoniales, Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV debe limitar el periodo de tratamiento al mínimo indispensable.
- H) Cuando los Datos Personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de las finalidades previstas por el Aviso de Privacidad y la Ley de Protección de Datos, dichos Datos Personales deberán ser Bloqueados y posteriormente cancelados.
- I) En este sentido, los distintos departamentos de Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV, en colaboración con el Comité de Protección de Datos, determinarán los mecanismos adecuados que permitan identificar aquellos Datos Personales requeridos para el Tratamiento, a fin de evitar recabar información excesiva e innecesaria.
- J) Principio de responsabilidad. Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV es responsable del legal Tratamiento de los Datos Personales. En este sentido, su personal deberá Tratar los Datos Personales de manera confidencial y atendiendo a las medidas de Seguridad administrativas, técnicas y

FECHA DE REVISIÓN			PRÓXIMA REVISIÓN			# DE VERSIÓN
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
30	ABR	2019	30	ABR	2022	004

Manual “Procesos de Seguridad Patrimonial”

CLAVE DE DOCUMENTO:

TRM0017

Página 41 de 64

físicas que les señale el Comité de Protección de Datos, las cuales de manera enunciativa más no limitativa son: mantener los Datos Personales con la confidencialidad necesaria y garantizar que en las relaciones con terceros se incluyan todas las cláusulas requeridas por la Ley de Protección de Datos.

V. Destinatarios de la política de privacidad.

La presente Política de Privacidad será obligatoria para las siguientes personas:

Representantes legales y/o administradores de Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV.

El personal o colaboradores de Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV. Colaboradores que custodien y utilicen las Bases de Datos.

Contratistas y cualquier persona que preste servicios a Transportes Refrigerados Continental

Monarca y Logística SA de CV bajo cualquier tipo de modalidad contractual, en virtud de la cual se realice cualquier Tratamiento de Datos Personales.

Los accionistas de Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV y sus representantes legales.

Las demás personas que establezca la Ley de Protección de Datos.

VI. Deberes de los destinatarios.

Deberes del personal y colaboradores.

El personal y colaboradores de Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV deberán cumplir con los siguientes deberes en el desempeño de sus actividades que involucren un Tratamiento, sin perjuicio de las demás disposiciones legales aplicables:

- Conocer y cumplir sus obligaciones previstas la presente Política de Privacidad y la Ley de Protección de Datos.
- Guardar absoluta confidencialidad sobre los Datos Personales bajo su encargo, así como sobre su Tratamiento.
- Asistir a las sesiones de capacitación de Protección de Datos Personales que se imparten de tiempo en tiempo por personal o, colaboradores de Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV.
- Colaborar en todo momento con el Comité de Protección de Datos a fin de garantizar a los Titulares de los Datos Personales, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio de los Derechos ARCO.
- Poner a disposición de los Titulares el Aviso de Privacidad correspondiente y verificar la obtención del consentimiento al que haya lugar.
- Conservar los Datos Personales bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su alteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

FECHA DE REVISIÓN			PRÓXIMA REVISIÓN			# DE VERSIÓN
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
30	ABR	2019	30	ABR	2022	004

Manual “Procesos de Seguridad Patrimonial”

CLAVE DE DOCUMENTO:

TRM0017

Página 42 de 64

- g) Informar inmediatamente al Comité de Protección de Datos cuando se presenten violaciones a las disposiciones contenidas en la presente Política de Privacidad y la Ley de Protección de Datos.
 - h) Cumplir con las instrucciones y requerimientos que imparta el Comité de Protección de Datos.
 - i) En caso de transferir Datos Personales a terceros, consultar con el Comité de Datos Personales el protocolo que se debe seguir y dar a conocer, al tercero relevante, el Aviso de Privacidad correspondiente.
- VII. Deberes del Comité de Protección de Datos.

El Comité de Protección de Datos es el órgano interno de supervisión del cumplimiento de la presente Política de Protección de Datos y de la Ley de Protección de Datos.

El Comité de Datos Personales tendrá las funciones que se describen a continuación:

- a) En materia de atención a las solicitudes de los Derechos ARCO:

Podrá establecer y administrar procedimientos para la recepción, tramitación, seguimiento y atención oportuna de las solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCO, así como para la atención de quejas o solicitudes presentadas por los titulares relacionados con la Política de Privacidad y/o prácticas relacionadas con el Aviso de Privacidad.

- b) Actualizar el Aviso de Privacidad cuando lo considere necesario.
- c) Garantizar la trazabilidad de los Datos Personales.
- d) Darle seguimiento a la actualización de los Datos Personales.
- e) Ser el representante de Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV en materia de protección de Datos Personales.
- f) En materia de fomento a la protección de Datos Personales al interior de la organización de Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV:
- g) Colaborar y coordinar acciones con otras áreas de Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV con la finalidad de asegurar el debido cumplimiento de la Política de Privacidad.
- h) Mantener el control y la coordinación de las medidas de seguridad.
- i) Establecer y dar a conocer a los Colaboradores el protocolo a seguir para la transferencia de los Datos Personales.
- j) Establecer y dar a conocer a los Colaboradores el protocolo a seguir por parte de los Colaboradores de Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV para el Bloqueo y cancelación de los Datos Personales.
- k) Establecer las responsabilidades e indicaciones para la Protección de los Datos Personales y su adecuado Tratamiento.
- l) Establecer los planes de acción contra los incumplimientos de Protección de Datos que hayan incurrido.
- m) Conservar los Datos Personales bajo las condiciones de Seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- n) Monitorear los avances o cambios legislativos en materia de privacidad y Protección de Datos Personales que pudieran impactar los ejes rectores de la Política de Privacidad de Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV, haciendo las adecuaciones necesarias.

FECHA DE REVISIÓN			PRÓXIMA REVISIÓN			# DE VERSIÓN
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
30	ABR	2019	30	ABR	2022	004

Manual “Procesos de Seguridad Patrimonial”

CLAVE DE DOCUMENTO:

TRM0017

Página 43 de 64

o) El Comité de Protección de Datos estará formado por personal de los siguientes departamentos:

- Seguridad Patrimonial
- Operaciones
- Calidad
- Recursos Humanos.

VIII. Deberes del Departamento de Seguridad Patrimonial.

Es el responsable de garantizar el mantenimiento de todos los sistemas informáticos de datos de carácter personal y de que éstos sean adecuados para asegurar la confidencialidad de los datos y la Seguridad de los mismos. El departamento de Seguridad determinará las medidas necesarias para garantizar la Seguridad de la información.

Asimismo, será el encargado de verificar que los avisos de privacidad publicados en la página y en las distintas aplicaciones sean los actualizados.

IX. Tratamiento.

Las operaciones que constituyan Tratamiento de Datos Personales por parte de Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV, en calidad de Responsable o Encargado del mismo, se registrarán por los siguientes parámetros:

- Tratamiento de los Datos Personales del personal y colaboradores.
- Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV almacenará los Datos Personales de su personal y colaboradores en una carpeta identificada con el nombre de cada uno de ellos. A estas carpetas físicas o digitales solamente podrán acceder aquel personal autorizado y facultado para ello y únicamente con la finalidad de administrar la relación contractual entre Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV y el colaborador correspondiente.
- Queda prohibido el uso de la información del personal o colaboradores para fines diferentes a la administración de la relación contractual. El uso diferente de los Datos e información personal de los colaboradores sólo procederá por orden de autoridad competente.
- Una vez terminada la relación contractual con un colaborador, Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV almacenará sus Datos Personales en una Base de Datos central, sometiendo tal información a medidas y niveles de seguridad altas, en virtud de la potencialidad de que la información pudiere contener Datos Personales Sensibles.
- El personal y colaboradores de Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV no se encuentran facultado para utilizar dispositivos móviles particulares para desempeñar sus actividades laborales o contractuales.

FECHA DE REVISIÓN			PRÓXIMA REVISIÓN			# DE VERSIÓN
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
30	ABR	2019	30	ABR	2022	004

Manual “Procesos de Seguridad Patrimonial”

CLAVE DE DOCUMENTO:

TRM0017

Página 44 de 64

- Únicamente podrán utilizar aquellas herramientas de trabajo, incluyendo la dirección de correo electrónico y dispositivos móviles proporcionados por Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV para estos fines.
- En todo momento de la relación contractual, Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV se reserva el derecho, dentro de las limitaciones establecidas en la Ley de Protección de Datos, de revisar y verificar la Seguridad y el buen uso de las herramientas electrónicas de trabajo proporcionadas a su personal y colaboradores y de implementar las medidas correctivas que resulten necesarias.
- Particularmente, Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV podrá requerir verificar la actividad electrónica de sus colaboradores con la finalidad de:
 - Prevenir o detectar cualquier actividad legal;
 - Prevenir o detectar brechas de Seguridad en sus sistemas de información;
 - Asegurar el debido cumplimiento de políticas, llevando a cabo una investigación que resulte de cualquier sospecha de un mal uso de los sistemas de información;
 - Asegurar el debido cumplimiento de la presente Política de Privacidad y la Ley de Protección de Datos;
 - Detectar amenazas, ataques cibernéticos o virus;
 - Cumplir con requerimientos de información o procedimientos de verificación de autoridades competentes.
- Para tales efectos, Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV podrá revisar:
 - ✓ Correos electrónicos enviados, recibidos o almacenados en sus servidores o los servidores de sus prestadores de servicios;
 - ✓ La información almacenada en las herramientas de trabajo tales como computadores portátiles, PC y teléfono celular;
 - ✓ La información almacenada en sus servidores o los servidores contratados con terceros. Cualquier actividad de verificación se llevará a cabo en apego a las leyes aplicables, las políticas internas y en atención a la expectativa razonable de privacidad y al principio de proporcionalidad, limitándose únicamente a las finalidades establecidas en la presente Política de Protección de Datos y al Aviso de Privacidad.

X. Tratamiento de los Datos Personales de los Accionistas.

Los datos e información personal de las personas físicas que llegaren a tener la condición de accionistas de Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV, se considerará información sensible, por lo que únicamente podrá ser Tratada para las finalidades derivadas de la relación que éstos guardan con la empresa.

XI. Tratamiento de los Datos Personales de los Proveedores.

Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV sólo recabará de sus proveedores los datos que sean necesarios, pertinentes y no excesivos para la finalidad de selección, evaluación y ejecución del contrato u orden de pedido a que haya lugar. Cuando Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV entregue datos de sus colaboradores a sus proveedores, éstos deberán proteger y Tratar los datos suministrados, conforme lo dispuesto en el Aviso de Privacidad que corresponda. Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de

FECHA DE REVISIÓN			PRÓXIMA REVISIÓN			# DE VERSIÓN
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
30	ABR	2019	30	ABR	2022	004

Manual “Procesos de Seguridad Patrimonial”

CLAVE DE DOCUMENTO:

TRM0017

Página 45 de 64

CV, a través del personal que resulte competente, verificará que los Datos solicitados sean necesarios, pertinentes y no excesivos respecto de la finalidad que fundamente la solicitud de acceso a los mismos.

XII. Tratamiento de los Datos Personales de los Clientes.

Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV almacenará los Datos Personales de sus clientes en una carpeta identificada con el nombre de cada uno de ellos. Esta carpeta física o digital sólo será accedida y Tratada por el personal que resulte competente, con la finalidad de brindar los servicios solicitados por el Cliente relevante.

XIII. Transferencias de datos personales a terceros.

Para llevar a cabo una transferencia de Datos a terceros, el personal y colaboradores de Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV deberán considerar lo establecido en el Aviso de Privacidad que se haya puesto a disposición del titular de los Datos Personales y asegurar que dichos terceros asuman las obligaciones previstas en dicho Aviso de Privacidad. Asimismo, se asegurarán de imponer, a dicho tercero, la obligación de proporcionar a los titulares el aviso de privacidad correspondiente, informando sobre el acceso indirecto que tuvieron sobre los Datos Personales. Para estos efectos, el personal encargado de esta actividad consultará con el Comité de Protección de Datos el protocolo a seguir y podrá valerse de cláusulas contractuales en las que se prevean, al menos, las mismas obligaciones relativas al tratamiento de los Datos Personales.

XIV. Temporalidad.

En el tratamiento de Datos Personales que realiza Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV, la permanencia de los Datos en su Base de Datos estará determinada por la finalidad de dicho Tratamiento. En consecuencia, agotada la finalidad para la cual se recolectaron los Datos, el personal o colaborado correspondiente procederá a su Bloqueo y una vez transcurrido el plazo legal para su conservación, procederá a la supresión del dato. El plazo del bloqueo será equivalente al plazo de prescripción de las acciones derivadas de la relación jurídica en la que se base el Tratamiento.

XV. infracciones.

a) Infracciones a la Ley de Protección de Datos.

La Ley de Protección de Datos prevé infracciones administrativas por violaciones a los principios antes descritos, que se castigan con multas que van de los cien a los trescientos veinte mil UMAS vigentes en el Distrito Federal.

b) Delitos.

La Ley de Protección de Datos tipifica como delitos la vulneración de Seguridad de Bases de Datos u obtención fraudulenta de Datos Personales, en ambos casos con ánimo de lucro, mismos que se castigan con prisión de tres meses a cinco años (el doble tratándose de Datos Personales Sensibles).

FECHA DE REVISIÓN			PRÓXIMA REVISIÓN			# DE VERSIÓN
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
30	ABR	2019	30	ABR	2022	004

Manual “Procesos de Seguridad Patrimonial”

CLAVE DE DOCUMENTO:

TRM0017

Página 46 de 64

c) Acciones no permitidas.

Para cumplir cabalmente con esta Política, Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV hace de su conocimiento que las siguientes acciones se encuentran prohibidas:

El acceso, uso, gestión, cesión, comunicación, almacenamiento y cualquier otro Tratamiento de Datos Personales Sensible sin autorización del titular del Dato Personal Sensible y del Comité de Protección de Datos.

El incumplimiento de esta prohibición por parte del personal o colaboradores de Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV será considerado como falta grave, que podrá dar lugar a la terminación de la relación contractual. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar.

El incumplimiento de esta prohibición por parte de los proveedores que contraten con Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV será considerado como causal de terminación de la relación contractual, sin perjuicio de las acciones a que haya lugar.

La cesión, comunicación o circulación de Datos Personales, sin el consentimiento previo, escrito y expreso del titular del Dato Personal o sin la autorización del Comité de Protección de Datos.

El Tratamiento de Datos Personales para una finalidad distinta para la cual recabados, salvo que cuente con autorización expresa del Comité de Protección de Datos.

XVI. procedimiento interno de incumplimiento.

Con el fin de notificar a Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV sobre cualquier sospecha o existencia de conductas contrarias a la presente Política de Protección de Datos, se deberá enviar un correo electrónico al Comité de Protección de Datos (buzondeetica@tmonarca.com).

El Comité de Protección de Datos citará, por separado, tanto al Colaborador que notifica la comisión de la conducta indebida, como al Colaborador que es señalado como probable responsable para conocer los argumentos relacionados con el caso. Todas las comunicaciones serán tratadas con estricta confidencialidad, tanto el contenido de las mismas como la identidad de los colaboradores involucrados. Los miembros del Comité de Protección de Datos podrán allegar se de la información que consideren necesaria a fin de resolver la controversia. Una vez que tomen una decisión, deberán comunicarla a los colaboradores que hayan estado involucrados.

XVII. Vigencia.

Esta Política de Privacidad ha sido aprobada mediante decisión adoptada por La comisión multidisciplinaria de Transportes Refrigerados Continental Monarca y Logística SA de CV y estará vigente hasta su próxima revisión y/o hasta que la Ley de protección de datos personales sufra algún cambio o actualización.

FECHA DE REVISIÓN			PRÓXIMA REVISIÓN			# DE VERSIÓN
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
30	ABR	2019	30	ABR	2022	004